



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1998



Fecha de ingreso:01-07-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-07-2024

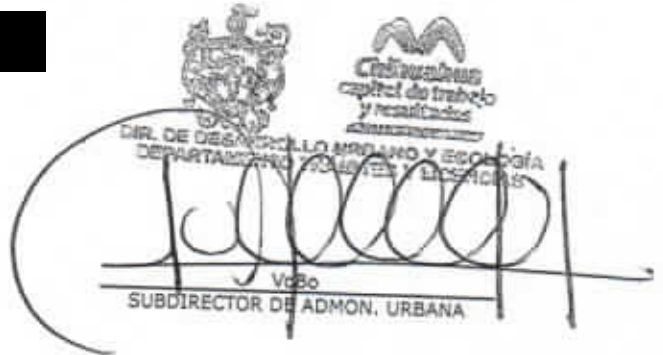
Folio:2024-1998  
Certificado de ingresos:  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA ELENA PRIETO DE CHAVEZ  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-132-004-00007-00-0000  
Propietario: LAURA ELENA PRIETO DE CHAVEZ  
Domicilio: CALL LETICIA 2613 COLONIA JARDINES DEL SANTUARIO



Vrbo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
14 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 24.65     | 0.00      | 0.00          |              | 267.62    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 24.65     | 0.00      | 0.00          |              | 53.52     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 24.65     | 0.00      | 0.00          |              | 53.52     |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 25.0% | 66.91     |
| TOTALES |                                   |          | 73.95     | 0.00      | 0.00          |              | \$ 441.58 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-07-2024 10:25:29

Dirección: null

Usuario:

302c02147d1f453a55a45442573a72b1f24c1c100b62593b02145606893ff2ce5be0c268121ed848186783116ea2